

La bola de nieve de los bancos italianos

Ana Rubio

Diario Expansión (España)

Ocho años después del inicio de la crisis financiera internacional, el mercado se ha dado cuenta de golpe de que los bancos italianos siguen teniendo tareas pendientes. En un sistema financiero tan importante como el italiano, cuyos activos equivalen a una vez y media los españoles, aún hay una tasa de mora creciente, superior al 10%. Es como si la morosidad fuera una bola de nieve que cae por la pendiente de una montaña nevada, creciendo en tamaño según avanza. En otros países se optó, hace tiempo, por ponerse delante de la bola para pararla de golpe, sufriendo el impacto, mientras que los italianos la dejaron caer montaña abajo.

¿Por qué se han fijado ahora los mercados en este problema? Por varios factores coincidentes. En primer lugar, varias experiencias recientes de resolución bancaria en Italia y Portugal han hecho sospechar que aún hay problemas en los bancos periféricos. Además, estos casos que sucedieron antes de la entrada en vigor de la normativa europea, han puesto el foco en que, incluso con las nuevas normas las autoridades nacionales, pueden invocar razones de estabilidad financiera para evitar que ciertos acreedores sufran pérdidas. Sin embargo, a futuro estos casos deberían ser excepcionales, manteniendo la credibilidad del nuevo marco europeo. En segundo lugar, el BCE incluyó la gestión de la morosidad como una de sus prioridades y recientemente realizó una petición de información a varios bancos europeos para identificar las mejores prácticas. El mercado lo interpretó como un indicador de nuevos requisitos de capital o provisiones inminentes, lo que ha sido desmentido.

En plenas turbulencias, Italia anunció un largamente esperado acuerdo con la Unión Europea para crear algo parecido a un "banco malo": una entidad por banco, donde podrían trasladarse los activos malos para ser titulizados y vendidos, y que contaría con garantía estatal a precios de mercado para la parte de más calidad de las titulizaciones. Al tener estas garantías precio de mercado, se evita que sean consideradas ayudas de Estado y que afecten a las finanzas públicas actuales. Desde luego, este acuerdo es mejor que nada, pues las entidades podrán deshacerse de parte de su carga sin el impacto a corto plazo de trasladar sus activos problemáticos a un banco malo a precios reducidos. Sin embargo, aún son muchas las incertidumbres, como: cuál será ese precio de mercado de las garantías, si se encontrarán compradores gracias a la garantía pública (dado que en 2015 apenas se han vendido carteras y ya existía la posibilidad de comprar garantías a operadores privados a precio de mercado) o si a las entidades les compensará deshacerse de los activos a los precios actuales.

¿Qué debemos esperar para el futuro? Parece claro que se avecina un largo periodo de gestión de la mora, en el que las dudas de los inversores no cesarán y los bancos no estarán en la mejor situación para atender las necesidades de su economía. Tampoco el aún débil crecimiento económico, que se espera ronde el 1,4% en 2016, parece suficiente para impulsar la reducción de la mora. Es posible también que la incertidumbre frene la consolidación del sistema, que tan necesaria es, dada su baja eficiencia y rentabilidad. Soluciones más disruptivas como un rescate generalizado parecen poco probables. Primero, porque se volvería a abrir la caja de los truenos de los problemas heredados de la crisis, creando incertidumbre en los mercados. Segundo, porque sería difícil asistir a la absorción de pérdidas por parte de los bonistas italianos, que en una gran parte conforman inversores minoristas.

Los italianos han optado por no interponerse en el camino de su bola de nieve e irle quitando pedazos







según baja la montaña. ¿Conseguirán mantener la bola en un tamaño manejable? Posiblemente sí, pero con un coste para su economía mayor que con medidas más ambiciosas. Los bancos españoles, que transfirieron activos al banco malo, sufrieron un impacto significativo en sus resultados y el sector aumentó sus provisiones y experimentó una consolidación sin precedentes. Como resultado, hoy en día se ha reforzado la solvencia, el nuevo crédito afianza su senda de recuperación y se espera que el stock aumente ya durante 2016.







El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.